

RESOLUCIÓN Nº 563.11

EXPEDIENTE Nº 6.472/11

Salta, 26 AGO 2011

VISTO: La nota presentada por la alumna Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, L.U. Nº 514.541, D.N.I. Nº 32.631.267, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita mesa especial para ser examinada en la asignatura **DESARROLLO ECONÓMICO**, y;

CONSIDERANDO:

QUE las Resoluciones Nº 489/84, 083/86 y 658/86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad, establecen normas al respecto.

QUE a fs. 2 obra el informe de la Dirección de Informática.

QUE el profesor de dicha asignatura dio su conformidad a a fs. 1 del Expediente de referencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo Nº 1.- Fijar como fecha para la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de la asignatura **DESARROLLO ECONÓMICO** de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, el día 01.09.2011 a horas 16:00, donde será examinada la alumna Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, L.U. Nº 514.541.

Artículo Nº 2.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Lic. PAZ, Jorge Augusto	Titular
Lic. ANTONELLI, Eduardo David	Titular
Lic. PISELLI, Carolina	Titular
Lic. AMIRI, Cecilia Edith	(Suplente)

Artículo Nº 3.- Hágase saber a la alumna Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, a los integrantes del tribunal examinador, a Dirección de Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/los

cec

[Firma]
Cta. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Firma]
Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO